



PN-64-22  
Bogotá, 07 de septiembre de 2022

Doctora  
**IRENE VÉLEZ TORRES**  
Ministra  
Ministerio de Minas y Energía  
Bogotá, D.C.

Asociación  
Colombiana de  
Ingenieros

Asunto: ACIEM frente a aumento de precios de la energía.

Respetada Señora Ministra:

Como Ud. bien conoce se ha venido presentando una situación de aumento exagerado de los precios de la energía en el país, en rangos que oscilan entre 25% y 49%, lo cual puede desembocar en un cuestionamiento de la población a todo el sistema eléctrico.

Uno de los aspectos que incide en estos aumentos es que en Colombia existe un mercado de generación muy cerrado que tiene pocos agentes (controlando casi el 60% del mercado) en la oferta y muchos en la demanda, siendo en varios casos poco competitivo, y haciendo que el bienestar del consumidor pueda ser capturado por los oferentes.

Otro de los aspectos que incide en los aumentos en ciertas regiones del país, es el del alto porcentaje de fraudes en los pagos de consumidores finales, el cual sumado a los compromisos de inversión de las empresas coloca al sistema ante una complicada encrucijada.

En consecuencia, nuestro gremio ACIEM, en calidad de gremio profesional de la Ingeniería y Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional, se permite ofrecer su concurso para las mesas de trabajo que tenga a bien la ministra convocar, con el fin de construir una solución a la grave problemática del sistema eléctrico.

Dicha solución incluye la muy pronta revisión y reforma del régimen tarifario, así como de los temas que influyen en el acelerado aumento de los precios, como se indica a continuación.

- 1) Margen de maniobra otorgado a los agentes de generación, de modo que se dé una sana fijación de precios en los contratos y la bolsa, protegiendo a los ciudadanos y garantizando las inversiones en el sector.

Calle 70 No. 9 - 10

**PBX: (601) 3127393**

e.mail:

[aciem@aciem.org.co](mailto:aciem@aciem.org.co)

[www.aciem.org](http://www.aciem.org)

Bogotá, D.C. - Colombia.



Asociación  
Colombiana de  
Ingenieros

- 2) Topes establecidos a la participación de los agentes en el mercado, para evitar concentración de poder y revisión de la normatividad de las integraciones verticales.
- 3) Incentivos y aceleración de los proyectos de generación por entrar, para aumentar la oferta y así la competencia en el segmento de generación, como es el caso de Hidro Ituango.
- 4) Incentivos y aceleración de los proyectos de energías renovables, de modo también que se aumente la oferta y se acelere la transición energética.
- 5) Capacidad y herramientas para ejercer vigilancia y control por parte de la autoridad competente del sector, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).
- 6) Modificación del régimen tarifario y análisis de los modelos de ajuste, que actualmente se hacen con el IPP, con crecimientos muy grandes.
- 7) Impacto del precio del gas importado y del carbón en la fijación de los precios.
- 8) Impacto de los fraudes en el pago, medidas de corrección e incentivos a crear para que quienes no pagan lo hagan y obtengan beneficios, al igual que quienes tienen una buena cultura de pago.

La solución por construir requiere del concurso de todos los agentes, y los ciudadanos, por lo cual sugerimos además realizar un foro para analizar la problemática prontamente en el mes de octubre, en por ejemplo la Ciudad de Cartagena, para lo cual ACIEM ofrece todo su apoyo.

Tenga la seguridad, querida ministra de que nuestro aporte busca encontrar una solución socialmente justa y técnicamente robusta, de modo que el nuevo modelo tarifario evite el pago de precios altos a los ciudadanos, proteja las inversiones en el sector, y además incentive a quienes tienen buena cultura de pago.

Calle 70 No. 9 - 10

**PBX: (601) 3127393**

e.mail:

[aciem@aciem.org.co](mailto:aciem@aciem.org.co)

[www.aciem.org](http://www.aciem.org)

Bogotá, D.C. - Colombia.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

**DANIEL ENRIQUE MEDINA**  
Presidente

Ana Patricia Landinez